



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
CERTIFICA QUE:

El Proyecto *"Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión pública del Departamento del Tolima"*, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría Administrativa*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** *"El Tolima nos une 2020-2023"*
- **Pilar:** *"Gobernabilidad"*
- **Política:** *"Tolima, gobierno de unidad, paz y reconciliación"*
- **Programa:** *"Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente"*

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
GP1MP2	Servicio de levantamiento y actualización de activos del Gobierno Departamental del Tolima
GP1MP19	Implementar un modelo de gestión documental
GP1MP20	Implementar un modelo de seguridad digital
GP1MP21	Fortalecer la política de talento humano y gestión del conocimiento
CP2MP17	Adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo de equipamientos públicos
GP1MP23	Modernización institucional para una mejor gestión pública

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2022 asciende a: *Doce mil quinientos setenta y seis millones cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos con cuarenta y dos centavos (\$ 12,576,044,836.42 COP)*.

Que se radicó, y registró con el código SSEPI número 2021-73000-082. Conforme a lo anterior el Proyecto se **VIABILIZA** de acuerdo con la solicitud de la Secretaría

Página 1 de 2

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



Administrativa para ejecución del presupuesto de la vigencia 2022, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 15/12/2021, revisada por el profesional en Ingeniería Industrial, Daniel Andrés Góngora Ureña, con T.P. 161239-0591625 TLM, adjunta a esta viabilidad.

Que se viabilizo técnicamente con el código BPIN número 2021004730085.

Que la gerencia del proyecto corresponde a *Secretaría Administrativa*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Mejorar el desempeño institucional de la gestión pública por la administración del Departamento del Tolima"*.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2021



JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Revisó: Alejandra Ospina - Directora - Dirección de Planeación para el desarrollo 